

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2021/3343** *Aprobación inicial de la modificación del articulado de los Estatutos de la Escuela de Seguridad Pública de Linares.*

#### **Anuncio**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2021 aprobó inicialmente la modificación del articulado de los Estatutos de la Escuela de Seguridad Pública de Linares.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas, encontrándose el texto publicado en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Linares ([www.ciudaddelinares.es](http://www.ciudaddelinares.es)).

Si transcurrido el plazo anteriormente indicado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Linares, 12 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.